



197 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO
SOCORRO - SANTANDER
Calle 5 N° 12-27 Tel. 6077272991 - 6077272568
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO
Resolución aprobación 12264 de junio 22 de 2023
Código DANE: 168755000360

RESOLUCIÓN N° 119
(01 de noviembre de 2023)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de los extintores del Colegio Universitario del Socorro y sus Sedes.”

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- 1°. Que para el buen funcionamiento del colegio, se requiere realizar mantenimiento preventivo y correctivo y recarga de los extintores del Colegio Universitario y sus Sedes.
- 2°. Que se hace necesario convocar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y recarga de los extintores del Colegio Universitario y sus Sedes.
- 3°. Que este gasto se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 Código 2.1.2.02.02.008.03 “Prestación de servicios para mantenimiento preventivo y correctivo de extintores”.
- 4°. Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y recarga de los extintores del Colegio Universitario del Socorro y sus Sedes.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los Proveedores interesados en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y recarga de los extintores del Colegio Universitario del Socorro y sus Sedes.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, teniendo en cuenta el siguiente cronograma: **Fecha de apertura:** 1 de noviembre de 2023 **Hora de apertura:** 7:00 a.m. **Fecha de Invitación Pública:** 1, 2 y 3 de noviembre de 2023- **Fecha de Cierre:** 3 de noviembre de 2023 a las 2:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Socorro (S), a los 01 día del mes de noviembre de 2023


ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector